

PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO
RADICADO: 13001 3103 002 2012 00050 00
DEMANDANTE: EDGARDO CASTRO ALZAMORA
DEMANDADOS: GERMAN GÓMEZ JURADO COMO AGENTE LIQUIDADOR DE
HUMANA VIVIR

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD (INC TERCERO DEL ART. 129
DEL C.G.P)

En traslado a la parte contraria del escrito de incidente de nulidad presentado por la doctora DIANA PAOLA SASTOQUE LAYTON actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada GERMAN GOMEZ JURADO DELGADO, por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 12 de Mayo De 2022, hora 8:00 a.m.
FECHA DE DESFIJACIÓN: 12 de Mayo de 2022, hora 5:00 P.m.
EL TRASLADO INICIA: 13 de Mayo De 2022, hora 8:00 a.m.
EL TRASLADO VENCE: 17 de Mayo De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA